

SECRETARÍA GENERAL


CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General Subrogante en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 443-CP-GADPPz-2018.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 23 de noviembre de 2018 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, el Pleno del Consejo Provincial del GADPPz, **RESUELVE:** AUTORIZAR AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL PUEDA ASISTIR COMO REPRESENTANTE DEL GRUPO DE PREFECTOS Y GOBERNADORES DEL BLOQUE ANDINO AMAZÓNICO EN LA COP 24, DEL 07 DE DICIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, EN LA CIUDAD DE KATOWISE POLONIA, PERIODO EN EL CUAL SUBROGARÁ LAS FUNCIONES DE PREFECTO PROVINCIAL LA SEÑORA VICEPREFECTA SIN PERJUICIO DE PODER REINTEGRARSE A LAS MISMAS EN EL MOMENTO QUE LO AMERITE PERTINENTE. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presente, con voto en contra del señor consejero Wellington Vasquez.

Puyo, 26 de noviembre de 2018

LO CERTIFICO


Abg. David Orellana
SECRETARIO GENERAL

